

8/20/218

los trabajadores

contra la constitución

O.C.E.

BANDERA



ROJA

los trabajadores contra la constitución

Para los trabajadores la lucha contra el franquismo era una parte del combate general contra la explotación y la opresión capitalistas.

Para los trabajadores la lucha por las libertades democráticas significa la conquista de una capacidad superior de movimientos para mejorar las condiciones de vida y trabajo, para organizarnos mejor frente a la explotación y opresión, para poder transformar la sociedad, y luchar abiertamente por la toma del poder por la clase obrera y el pueblo: el Socialismo.



Niega nuestros derechos y defiende los privilegios del capital

La Constitución es la losa que pretende impedir tales objetivos. Veámoslo:

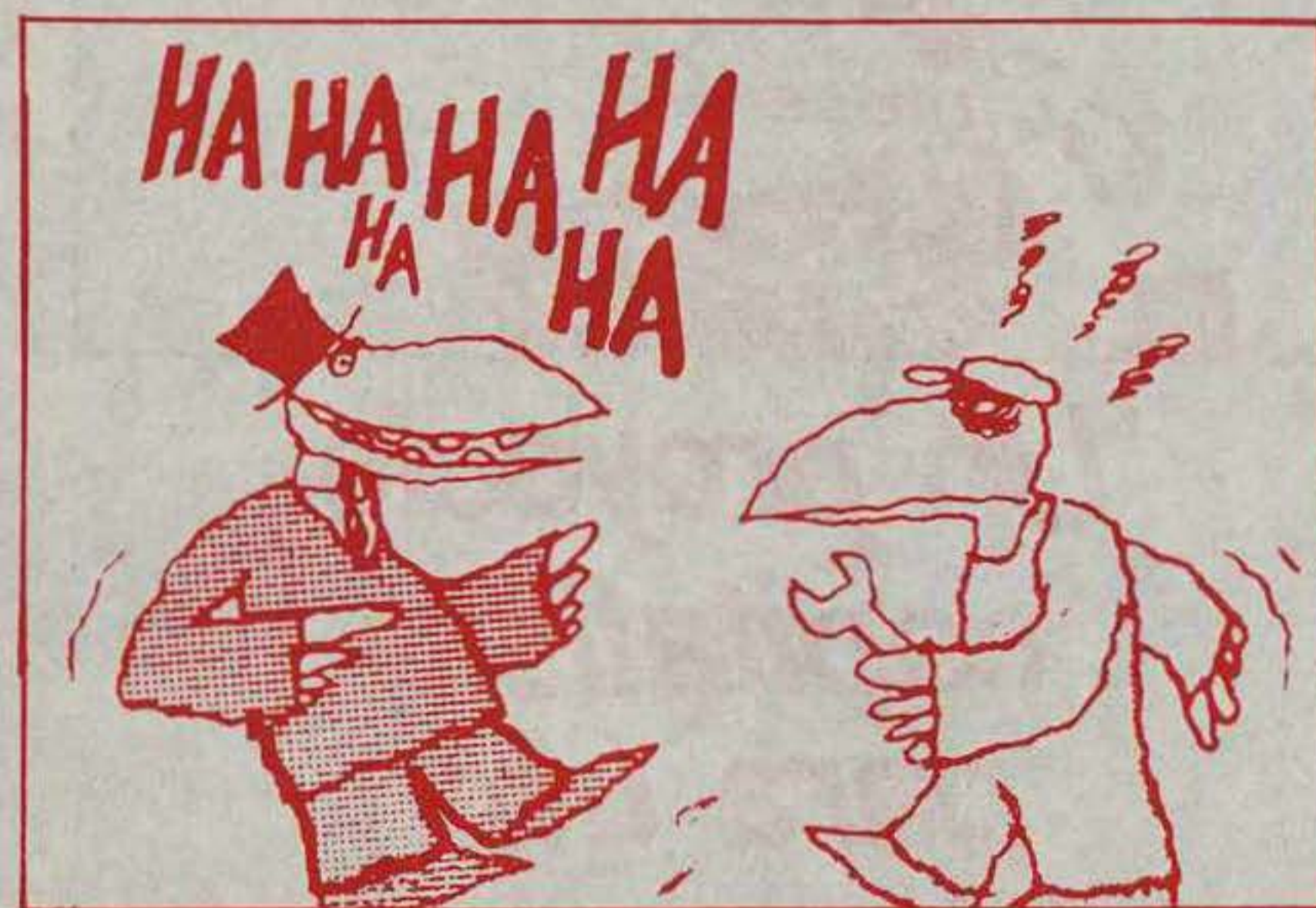
1. No garantiza las plenas libertades sindicales en los centros de trabajo, lo que se concreta en las limitaciones de las asambleas obreras y de los derechos de los delegados de los Comités de empresa. A la vez que abre el paso al despido libre.



2. Prohíbe la sindicación de los funcionarios públicos. Y niega los derechos sindicales y políticos en el seno del Ejército y de la policía.

3. Impulsa y promueve los constantes aumentos de productividad —ritmos de trabajo— en las empresas.

4. Institucionaliza la propiedad privada, esto es, la propiedad por los capitalistas de los grandes medios de producción con que se explota y oprime a los trabajadores, como base del orden económico del Estado.



5. Abre las puertas al dominio imperialista en lo económico político y militar.



6. Niega el derecho de elección democrática del Jefe de Estado. Su carácter hereditario e inviolable es la garantía suprema del capital.



Un proyecto capitalista para una crisis capitalista

La Constitución cierra también el paso a las transformaciones sociales que necesitamos los trabajadores para superar la crisis económica y mejorar nuestra situación: nacionalización de la Banca, reforma agraria y colectivización de los latifundios, municipalización del suelo urbano, enseñanza única, laica y gratuita, plena igualdad entre la mujer y el hombre con creación de servicios colectivos, etc. etc.

Por todo ello los trabajadores debemos RE-CHAZAR esta Constitución.

Ante la farsa de su legitimación, el referéndum, ABSTENCION.

**rechacemos
esta
constitución:
¡abstención!**

**O.C.E.
BANDERA
ROJA**

